



**Compromiso para la participación parlamentaria en el proceso de las Cumbres de las Américas**  
**IX Cumbre de las Américas**  
**Construir un futuro sostenible, resiliente y equitativo**

**Nosotros, el Consejo de ParlAmericas designado por los parlamentos nacionales que conforman ParlAmericas y responsable de su gobernanza, acogemos con beneplácito la inclusión de un mandato en el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática adoptado por las y los Jefes de Estado y de Gobierno el 9 de junio de 2022, en la IX Cumbre de las Américas, para promover la participación parlamentaria, a través de ParlAmericas, como parte integral del Proceso de Cumbres de las Américas;**

Reconociendo que ParlAmericas fue creada con el propósito de promover la participación parlamentaria en el Sistema Interamericano y contribuir al diálogo interparlamentario sobre temas de importancia hemisférica, de conformidad con la Resolución 1673/99 de la Asamblea General de la Organización Estados Americanos;

Reafirmando que, desde su creación, ParlAmericas congrega a los parlamentos de las Américas y el Caribe para promover el diálogo político cooperativo, facilitar la diplomacia parlamentaria y fomentar el intercambio de buenas prácticas legislativas en temas prioritarios como la igualdad de género, la apertura legislativa y la lucha contra el cambio climático;

Subrayando que la colaboración y la coordinación entre los poderes públicos son principios fundacionales de nuestras democracias y son indispensables para asegurar el logro de los fines y cometidos del Estado;

Reconociendo que el multilateralismo, la integración regional, la globalización y la promoción de los derechos humanos y la democracia en las relaciones internacionales demandan una participación cada vez más activa de los parlamentos, como depositarios de la voluntad popular, en los asuntos internacionales para compartir sus perspectivas con el Poder Ejecutivo para informar los procesos de negociación, ejercer control político a la implementación de los compromisos y acuerdos suscritos, y velar por la observancia de normas internacionales y el respeto al estado de derecho, entre otras cuestiones;

En virtud del compromiso de promover la participación parlamentaria como parte integral del proceso de las Cumbres a través de ParlAmericas, la organización interparlamentaria del Hemisferio, consignado en el inciso 24.f del Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática adoptado por las y los Jefes de Estado y de Gobierno el 9 de junio de 2022 en el marco de la IX Cumbre de las Américas,

**ParlAmericas se compromete a:**

1. Facilitar y fomentar la participación sustantiva de parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe en el Proceso de Cumbres de las Américas, incluyendo la realización de la reunión oficial de los parlamentos en la Cumbre en colaboración con el parlamento nacional del país anfitrión.

2. Procurar la colaboración entre ParlAmericas, la organización interparlamentaria que tiene el mandato de ser el vehículo hemisférico para la participación parlamentaria en el Sistema Interamericano, y la Secretaría de Cumbres de las Américas, el Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres, el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, el Foro de la Sociedad Civil, el Foro de Jóvenes de las Américas y la Cumbre Empresarial de las Américas.
3. Fomentar el diálogo interparlamentario hemisférico en torno a los temas abordados durante las Cumbres de las Américas y hacer eco de las prioridades y compromisos políticos emanados de las Cumbres en las declaraciones suscritas por parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe en el marco de encuentros organizados por ParlAmericas.
4. Promover acciones legislativas en línea con los compromisos políticos suscritos por las y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y el Caribe en el marco de las Cumbres de las Américas.
5. Presentar un informe de las contribuciones realizadas a través de ParlAmericas a la implementación de los compromisos adoptados en el marco de cada Cumbre de las Américas.

Suscrito el 16 de junio de 2022